

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE SANIDAD

15761 *Resolución de 30 de junio de 2023, del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, por la que se nombran los miembros del Tribunal calificador del proceso selectivo, por el sistema de concurso-oposición, para acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Titulado sanitario: Médico de Urgencias (Médico de Urgencias de Atención Primaria).*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 9.1 de la Resolución de la Dirección del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, de fecha 21 de diciembre de 2022 («Boletín Oficial del Estado» número 311, de 28 de diciembre), por la que se convoca proceso selectivo, por el sistema de concurso-oposición, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Titulado Sanitario: Médico de Urgencias (Médico de Urgencias de Atención Primaria).

Esta Dirección en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 5 del Real Decreto 118/202, de 21 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 45, de 22 de febrero) resuelve:

Primero.

Nombrar a los miembros del Tribunal de las citadas pruebas selectivas, tanto titulares como suplentes:

Titulado sanitario: Médico/a de Urgencias (Médico/a de Urgencias de Atención Primaria)

Tribunal titular

Presidente/a: Doña Carmen del Arco Galán. Titulado Sanitario: Médico de Urgencia Hospitalaria.

Vocales:

Don José Manuel Junquera Crespo. Titulado Sanitario: Médico de Urgencia Hospitalaria.

Don Juan Antonio Andueza Lillo. Titulado Sanitario: Médico de Urgencia Hospitalaria.

Don Alfonso Martín Martínez. Titulado Sanitario: Médico de Urgencia Hospitalaria.

Secretario/a: Doña Aurora Peña López. Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad Sanidad y Consumo.

Tribunal suplente:

Presidente/a: Doña Fátima Fernández Salgado. Titulado Sanitario: Médico de Urgencia Hospitalaria.

Vocales:

Don Julio Cobo Mora. Titulado Sanitario: Médico de Urgencia Hospitalaria.

Doña Ana Carrero Fernández. Titulado Sanitario: Médico de Urgencia Hospitalaria.

Doña Rosa María Capilla Pueyo. Titulado Sanitario: Médico de Urgencia Hospitalaria.

Secretario/a: Doña María Teresa García Ortiz. Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Administración de la Seguridad Social.

Segundo.

Previa convocatoria de la persona que ostente la Presidencia, se constituirá el Tribunal.

Tercero.

Contra la presente resolución, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Dirección del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 30 de junio de 2023.—La Directora del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, Belén Hernando Galán.